



Ayuntamiento de Benarrabá
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290290

Expediente n.º: 2022/84

Anuncio de la lista provisional de admitidos al proceso de estabilización. Plaza: Operario/a Servicios Múltiples.

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal -D.A. 6ª y 8ª de la Ley 20/2021)

Asunto: Estabilización del empleo temporal

Fecha de iniciación: 13/05/2022

Documento firmado por: El Alcalde

ANUNCIO

SUMARIO

Resolución de Alcaldía n.º 2023/14 del Ayuntamiento de Benarrabá por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional para la estabilización del empleo temporal, por concurso de méritos, de una plaza de Operario/a de Servicios Múltiples.

TEXTO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2023/14, de fecha 12/01/2023, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de una plaza de Operario/a de Servicios Múltiples, incardinada en un proceso de estabilización del empleo temporal, siguiente:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	Defectos acreditación de méritos
VICENTE RODRÍGUEZ MONTERO	xxx2423xx	
FERNANDO JOSÉ SOLER PECIÑA	xxx7430xx	Experiencia profesional: No aporta certificación de servicios previos en otras administraciones (1)

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
----------------------------------	-----	-------

Ninguno.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria excepcional referenciada, estableciéndose un plazo de diez días hábiles para posibles subsanaciones, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el

Hash: 74ba4d549092a833b0f2568b03d9b68c1d67bbebe5a63042788a1c3b462405154e7f5c196205babcc7653bb4c5e0c8f204dc503e54760900dea22aa51df6ca70b | P.ÁG. 1 DE 3



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

SILVESTRE BARROSO JARILLO

CÓDIGO CSV

a0af35c65483f34402834f9e932c15371f1f3936

NIF/CIF

****877**

FECHA Y HORA

20/01/2023 11:48:16 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/benarraba>



Ayuntamiento de Benarrabá
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290290

Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

(1) Conforme a las bases tercera y sexta, para la valoración de méritos, en cuanto a la experiencia profesional, es preciso aportar Certificación de vida laboral expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social y Certificado de Servicios Previos en otras administraciones expedido por el órgano correspondiente. En consecuencia, los méritos alegados, cuyos documentos acreditativos requeridos no sean aportados en el plazo de subsanación señalado, podrán no ser valorados por el Tribunal calificador.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Hash: 74ba4d549092a833b012568b03d968c1d67bbebe5a63042788a1c3b462405154e7f5c1966205babc7653bb4c5e0c8f204dc503e54760900dea22aa51d1fca70b | PÁG. 2 DE 3



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

SILVESTRE BARROSO JARILLO

CÓDIGO CSV

a0af35c65483f34402834f9e932c15371f1f3936

NIF/CIF

****877**

FECHA Y HORA

20/01/2023 11:48:16 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/benarraba>



Ayuntamiento de Benarrabá
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290290



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a0af35c65483f34402834f9e932c15371f1f3936

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/benarraba>

Hash del documento: 74ba4dd549092a833b0f2568b03d968c1d67bbebe5a63042788afc3b462405154e7f5c196205babc7653b
b4c5e05c8f204dc503e5476090dea22aa51df6ca70b

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290290_2023_00000000000000000000013917564

Órgano: L01290290

Fecha de captura: 20/01/2023 11:42:58

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

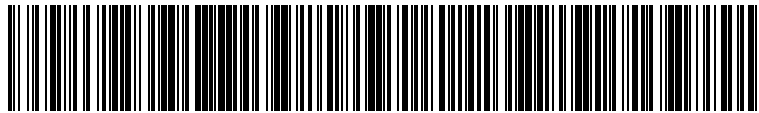
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a0af35c65483f34402834f9e932c15371f1f3936

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf